

# Imagen onomástica y social de la mujer hispanorromana en las fuentes epigráficas de Lleida y su provincia

En base a las fuentes epigráficas de Lleida romana, analizamos las peculiaridades de la onomástica personal femenina en esta zona, conectando los resultados obtenidos con un estudio de las estructuras familiares y sociales en las que se hallan inmersas las mujeres hispanorromanas de Lleida.

Palabras clave: Alto Imperio, *Hispania Citerior*, *Ilerda*, *Aesso*, *Iesso* historia de la mujer.

La consideración privada, así como la participación socioeconómica y religiosa de las mujeres en *Hispania* romana, coinciden plenamente con la condición femenina y sus características en el mundo romano en general. Sin embargo, aunque nuestra aproximación al conocimiento de la mujer hispanorromana tome como referente el *status* y la forma de vida femenina en la civilización romana, el estudio detallado de las fuentes epigráficas en los diferentes territorios de las provincias hispanas pone de manifiesto la riqueza y variedad de situaciones concretas, y especialmente, las interesantes peculiaridades que la integración familiar y social de éstas presenta a nivel regional, donde actúa como modificador esencial la distinta naturaleza y el grado de las pervivencias indígenas prerromanas en las estructuras onomásticas, religiosas, familiares y sociales hispanorromanas.

El presente trabajo, tomando como base la documentación epigráfica de Lleida y su provincia en época

On the basis of the epigraphical sources, this paper analyzes the peculiarities of women personal names in Roman Lleida and connects the conclusions of this study with the characteristics of their family structures and social background.

Key words: Tall Empire, *Hispania Citerior*, *Ilerda*, *Aesso*, *Iesso*, Woman History.

romana,<sup>1</sup> aborda un análisis de las características de la antroponimia femenina de este área, poniendo los resultados en relación con el *status* jurídico y socioeconómico de estas mujeres. De hecho, la ono-

1. Abreviaturas empleadas en las citas bibliográficas de epigrafía: IRC= FABRE 1985; Claves del cuadro epigráfico: tipocognom (tipo de *cognomen*) = R (romano), G (griego), I (indígena); tipoinscri (tipo de inscripción) = F (funeraria), H (honorífica), V (votiva); dedicante = la D marca que la mujer en cuestión es la responsable de la erección del monumento. Por encima de las grandes recopilaciones del *CIL II*, *Ephemeris Epigraphica* (EE), *Hispania Antiqua Epigraphica* (HAEp), *Année Épigraphique* (AE), *Inscripciones Latinas de la España Romana* (ILER), y conocidos repertorios provinciales, especialmente el de LARA 1973, en la configuración de nuestras tablas epigráficas seguimos la obra de Fabre/Mayer/Rodà por ser la revisión científica más reciente de la documentación epigráfica de Lleida y su provincia.

mástica personal y la condición social son dos aspectos a menudo estrechamente unidos en las estructuras romanas, donde el sistema onomástico de los individuos ofrece en sí mismo información sobre su condición jurídica y su *status* socioeconómico.

El estudio de los antropónimos femeninos de esta zona del noreste hispano evidencia una onomástica profundamente latinizada, que sin embargo asimila y absorbe rasgos característicos hispanorromanos. Destaca, en primer lugar, la presencia casi absoluta del gentilicio romano en los esquemas antroponímicos femeninos analizados, propia de unas estructuras sociales profundamente romanizadas, dato que contrasta fuertemente con la desigual, incluso deficitaria, presencia de éste en la onomástica femenina de otras áreas del centro y norte peninsular (Cfr. GALLEGO 1995, 641-653; GALLEGO 1998a, 299-324; GALLEGO 1998b, 87-98). Este triunfo del *nomen* gentilicio se expresa en el esquema tradicional romano de la antroponimia femenina, *nomen* + *cognomen*, como *Aemilia Paterna* (IRC II, 21), *Antonia Saturnina* (IRC II, 40), *Caecilia Tyche* (IRC II, 75) o *Porcia Procula* (IRC II, 31, 53), por citar algunos ejemplos. Excepcionalmente, el gentilicio aparece acompañado no por un *cognomen*, sino por otro gentilicio, que parece tener igualmente un valor identificativo (IRC II, 35, *Maria Calpurnia*).<sup>2</sup> Sólo *Iunia Lucii filia* (IRC II, 83) porta el *nomen* gentilicio como nombre único, siguiendo una práctica onomástica en consonancia con el carácter temprano del monumento (s. I dC). En consecuencia, la ausencia del *nomen* romano es mínima y responde al deterioro del documento (IRC II, 46, 45, 4), el carácter servil de la interesada (IRC II, 76, *Lesbia*) o la costumbre onomástica tardía, bajo-imperial, que tiende al nombre único (IRC II, 10, *Theodora*).

Los rasgos predominantes en los *nomina* gentilicios portados por las mujeres hispanorromanas de Lleida son su notable variedad y la ausencia de gentilicios imperiales.<sup>3</sup> Entre los *nomina* gentilicios portados por dos o más de dos individuos femeninos destacan cuantitativamente las *Porciae* (SCHULZE 1966, 234); un segundo grupo cuantitativo lo constituyen las *Aemiliae* (SCHULZE 1966, 69, 295, 443, 454), *Atiliae* (SCHULZE 1966, 151, 440), *Fabiae* (SCHULZE 1966, 162) y *Valeriae* (SCHULZE 1966, 375, 312a), y un tercero las *Afraniae* (SCHULZE 1966, 115, 137, 344), *Antoniae* (SCHULZE 1966, 124) y *Liciniae* (SCHULZE 1966, 108, 142, 191, 359, 516). Con tan sólo un individuo se

2. Este esquema onomástico de doble *nomina* no es desconocido en la epigrafía romana peninsular y extrapeninsular. Conocemos casos en otras zonas de la mitad norte hispana, como Burgos (*Quintia Terentia*, cfr. ABASOLO 1978, n.º 7; *Tautia Martia*, cfr. CRESPO 1987, n.º 51 en Burgos), Palencia (*Licinia Iulia*, cfr. CRESPO 1978, n.º 72) y Soria (*Marcia Caesia*, cfr. JIMENO 1980, n.º 52). Es posible que el segundo nombre gentilicio tenga una transmisión familiar, probablemente por línea materna, aunque el carácter incompleto de la información sobre el entorno familiar de los afectados pocas veces permite comprobar este punto.

3. A pesar de que son éstos precisamente los que constituyen algunas de las familias gentilicias más numerosas en el mundo romano, su presencia en el territorio hispano es sensiblemente inferior a otras zonas del Imperio. Cfr. ABASCAL 1994, 29.

constatan las *Caeciliae* (SCHULZE 1966, 75, 454, 579), *Fulviae* (SCHULZE 1966, 170), *Iuniae* (SCHULZE 1966, 470), *Marciae* (SCHULZE 1966, 188, 466), *Mariae* (SCHULZE 1966, 189, 360, 424), *Semproniae* (SCHULZE 1966, 211) y *Serviliae* (SCHULZE 1966, 231, 454). A pesar de la variedad, se evidencia un grupo concreto y reducido de familias cuyos miembros femeninos participan de forma significativa en las fuentes epigráficas de la provincia y que en líneas generales coinciden con las ya conocidas e identificadas familias de notables del ámbito ilerdense.<sup>4</sup>

Por otro lado, todos los grupos gentilicios en los que se integran nuestras mujeres ostentan *nomina* de profunda raíz itálica, bien constatados, por lo demás, en otras zonas de la mitad norte peninsular.<sup>5</sup> En consecuencia, la antroponimia de las mujeres hispanorromanas de Lleida se corresponde perfectamente con la tendencia general del mapa onomástico hispano, que nos muestra un proceso de romanización antroponímica temprano, notablemente marcado por la extensión de las redes de relaciones personales, incluidas las de dependencia, y por el asentamiento y contacto de elementos más profundamente romanizados, veteranos y colonos, e individuos de rango variado de la administración civil y militar,<sup>6</sup> con el sustrato indígena, proceso más alejado, en cambio, de los canales de la política imperial más oficial, que impulsa la expansión de los gentilicios imperiales.

4. PEREZ 1994, 211, hace un repaso de las familias de notables de Ieso. Merece la pena resaltar, en relación a la incidencia epigráfica de sus componentes femeninos, el desplazamiento de los *Fulvii*, cuyas mujeres han dejado un testimonio inferior al de otras familias de las élites de Lleida romana y su provincia.

5. La *gens Porcia* es bien conocida en el noreste hispánico, cfr. IRC II, p. 67; sobre la importancia de los *Porcii* en las fuentes epigráficas de Ampurias y Tortosa, cfr. PÉREZ 1994, 212; PÉREZ 1991, 153; PENA 1992, 65-77; Los *Antonii* son conocidos en Barcelona (cfr. IRC II, p.47) y forman parte de las élites de Valencia, cfr. SEGUI 1991, 167-187; Igualmente, se constata la presencia notable de los *Atilii* en Tarraco y zonas de Aragón (cfr. IRC II, p. 28-29; PÉREZ 1991, 152), de los *Iunii* en Tarraco y Barcelona (cfr. IRC II, p. 121) y de los *Marcii* en el noreste hispánico (IRC II, 31); los *Licinii* son bien conocidos en el norte de la Tarraconense, especialmente en la zona celtibérica, con ejemplos notables en Barcelona y Tarraco, cfr. MARINER 1973, 82-100; ALFOLDY 1975, 930; CRESPO 1996, 153-154, identifica entre los gentilicios de mayor incidencia en esta zona especialmente *Valerius* y *Sempronius*, y también de forma notable *Aemilius*, *Licinius*, *Caecilius*, *Fabius*, *Antonius*, *Atilius* y *Marius*. Cfr. GALLEGO 1998, 299-324, donde se destaca el peso del gentilicio *Valerius*, entre las mujeres de Hispania central, un gentilicio de gran arraigo en todo el imperio, especialmente en las provincias de filiación celta (cfr. KNAPP 1992, 352), y también del de *Sempronius*, *Aemilius* y *Licinius*; igualmente, *Valerius*, *Antonius* y *Sempronius*, son algunos de los gentilicios más repetidos entre las mujeres romano-navarras, constatándose también los de *Aemilius*, *Caecilius*, *Calpurnius* y *Iunius*, cfr. GALLEGO 1998, 87-98.

6. Buen ejemplo de ello en el área ilerdense es la presencia del gentilicio *Afrania*, que prende gracias a la presencia de *L. Afranius* durante la campaña de las fuerzas pompeyanas contra César: KONRAD 1978, 67-76; WILLIAMS 1988, 198-206. Cfr. *Afranii* en Tarragona, ALFOLDY 1975, 32, 397. Sobre el desarrollo de grupos gentilicios en este área a partir de los cuadros militares y administrativos republicanos de época de conquista, cfr. PÉREZ 1991, 146-148.

En esta línea de profunda romanización onomástica, este grupo de mujeres hispanorromanas muestra predilección por los *cognomina* latinos (suponen el 70%), pero, sin embargo, entre ellos afloran nítidamente rasgos propios de su ascendencia hispana. Así, entre la variedad de *cognomina* latinos portados, encontramos *cognomina* de parentesco (*Paterna*- KAJANTO 1965, 18, 79, 80, 134, 304; *Materna*- KAJANTO 1965, 18, 79, 80, 134, 303) en las *Aemiliae* y las *Atiliae*,<sup>7</sup> que en el centro-norte peninsular se asocian a grupos autóctonos tempranamente romanizados (s. I dC) y ya, más ampliamente, en el s. II dC a población hispanorromana de raigambre indígena.<sup>8</sup> Igualmente, constatamos *cognomina* latinos poco frecuentes, pero especialmente localizados en el ámbito hispano, que a menudo encubren una ascendencia indígena que los relaciona con el sustrato celta prerromano, procedente probablemente, bien por contacto, o en algunos casos por el asentamiento de elementos foráneos, de la vecina zona celtibérica:<sup>9</sup> *Catulla* (KAJANTO 1965, 250; UNTERMANN 1965, 94-95, mapa 32; HOLDER 1961, 853-857), *Numantina* (KAJANTO 1965, 108, 199; HOLDER 1962, 808),<sup>10</sup> *Pressa* (KAJANTO 1965, 354, señala este *cognomen* como propio del ámbito hispano; encontramos derivados en CIL II 4324 (*Tarraco*); FERNÁNDEZ 1978, 29, 54, 62 y ABASOLO 1974, 72 y 206), *Serana* (IRC II, p. 58, expandido sobre todo en Iberia oriental y en Celtiberia; cfr. SOLIN 1988, 401; UNTERMANN 1965, 161, mapa 69) y *Tempestiva* (KAJANTO 1965, 18, 75, 296; IRC II, p. 31-32 propone su relación con el sustrato indígena a partir de CIL II 5840). En cambio, sólo en un caso encontramos un *cognomen* puramente indígena, de raíz celta, *Surisca* (HOLDER 1962, 1677), asociado a una mujer de probable origen servil. En cuanto a los *cognomina* griegos, su presencia entre las mujeres hispanorromanas de Lleida es reducida (27%), y nos hacen sospechar un posible origen servil de aquéllas que los ostentan,<sup>11</sup> explicitado en los casos de *Afrania L.l. Chrocale* (IRC II, 5; SOLIN 1982, 1138, 1339), *Afrania L.l. Galliopa* (IRC II, 85, 86; SOLIN 1982, 389, 1363-*Calliope*) y *Caecilia Tyche* (IRC II, 75; SOLIN 1982, 441, 1341).

7. Se ha sugerido el uso de los *cognomina* de parentesco en la gens *Aemilia* de esta zona para marcar ramas familiares (TRANOY 1976, 100; LARA 1973, 211; SEGUI 1984/85, 133).

8. Sobre la significación de los *cognomina* de parentesco en el proceso romanizador, cfr. ABASCAL 1984, 256; GALLEGO 1997, 787-794.

9. Rasgos de una anterior etapa prerromana perviven en la condición de la mujer hispanorromana de la mitad norte peninsular, en unos casos en determinados tocados, costumbres y bailes, y en otros en estructuras onomásticas, sociales y espirituales, cfr. Estrabón, III,3,7; III,4,17; ALBERTOS 1977, 180-182; GALLEGO 1991, 39-49, 102-103.

10. El origen celtibérico de *Licina Numantina* y su familia se refleja no sólo en la onomástica de ésta, sino también en la de su padre, *M. Licinius Celtiber* y su hijo *M. Licinius Celtiber Fabius Licinianus*, cfr. IRC II, 26, 27, 28, 29; PONS 1979, 99-110.

11. Sobre la frecuente vinculación entre la onomástica griega y el *status* servil de los individuos en el mundo romano, cfr. SOLIN 1971, 159; LOZANO 1993, 361-374.

Se concluye, por tanto, del análisis onomástico de las mujeres hispanorromanas de Lleida y su provincia, el éxito absoluto de la latinización de su antroponimia y de la expansión del sistema gentilicio romano, al mismo nivel que la antroponimia de los varones de su entorno, aflorando rasgos prerromanos en el origen y carácter peculiar de algunos de los *cognomina* latinos constatados. Siguiendo el esquema tradicional de la onomástica romana, otro elemento que puede formar parte de los esquemas antroponímicos es la filiación. En nuestro estudio, ésta aparece sólo en una tercera parte de los casos recogidos. Predomina la forma común romana, es decir, el *praenomen* del padre en genitivo (62% de los casos) (IRC II, 2, 11, 19, 26, 29, 30, 41, 50, 54, 83).<sup>12</sup> Las excepciones, siempre minoritarias, son la mención del *tria nomina* paterno en genitivo (IRC II, 33, 34, 36) y la mención sólo del *cognomen* del padre en genitivo (IRC II, 42), en una fórmula que probablemente imite los patronímicos prerromanos de nombre único. Ahora bien, la presencia de filiación se constata frecuentemente en damas de las élites municipales (IRC II, 2, 11, 19, 26, 29, 30, 33, 34, 36, 41, 50, 54), y en sus dos terceras partes procedentes del municipio de *Aeso* (Isona)<sup>13</sup> y su área (IRC II, 19, 26, 29, 30, 33, 34, 36, 41, 50, 54).

En este sentido, nos parece que en su imagen onomástica, y desde el punto de vista epigráfico, las mujeres aesonenses, especialmente de la élite social, gustan de mostrar un esquema antroponímico lo más completo posible, que incluye la filiación y en casos extremos, como veremos, la *origo*. Las motivaciones de este comportamiento pueden ser variadas. En primer lugar, el deseo de enfatizar su condición ciudadana privilegiada, así como la solera de la misma, de la que ya disfrutaban sus padres. Tampoco podemos descartar el deseo de estas mujeres de identificar claramente, a través de la filiación, la rama familiar a la que pertenecen, lo que no sería extraño en una comunidad pequeña, en la que un grupo muy reducido de familias ejercen durante prácticamente toda la etapa imperial el control social y político, que aseguran mediante uniones endogámicas entre ellas (PÉREZ 1994, 210-211). Finalmente, es posible que en ciertos casos, identificar con precisión al padre en la filiación puede equivaler a una especie de «título de nobleza», que subraya la ascendencia familiar y prestigio social de la mujer en cuestión, remarcando su posición privada y su peso público frente a sus afines y a la comunidad, hecho que puede ser importante en cuestiones de herencia y transmisión de patrimonios. En este sentido cabe interpretar los tres casos de damas aesonenses que acompañan sus antropónimos del *tria nomina*

12. IRC II, 18 brinda un caso de filiación propia de los hijos nacidos del contubernio entre una mujer libre y un esclavo: *Atilia Spurius f. Lucilla*, cfr. RODRÍGUEZ 1986, 213.

13. Sobre el *status* de *Aeso*, cfr. Plinio, N.H., III, 23; GALSTERER 1971, 69; WIEGELS 1985, 90.

paterno en forma de filiación,<sup>14</sup> tres mujeres integrantes de las élites ciudadanas del municipio a las que se identifica con este esquema antropónimo en sendos monumentos funerarios en los que se las honra también con cierta intención honorífica:<sup>15</sup> *Atilia Paterna L. Atilii Materni f. Aesonensis* (IRC II, 33), *Fulvia L. Fulvii Restuti f. Catulla Aesonensis* (IRC II, 34) y *Valeria P. Cornelii Valentis f. Valentina Aesonensis* (IRC II, 36). Todas ellas, además de la *flaminica perpetua Aemilia Paterna Aesonensis* (IRC II, 21), indican la *origo*. Ubicándose sus monumentos en el propio municipio, éste es un medio para recalcar su pertenencia a la comunidad (IRC II, p. 72), que no podían subrayar enumerando sus cargos al servicio de la misma, ya que la actividad política y administrativa en el mundo romano estaba vedada a las mujeres.

Atendiendo a las fuentes epigráficas, la imagen de la mujer hispanorromana del ámbito de Lleida tiene una fuerte proyección social. Si a los monumentos puramente honoríficos añadimos aquellos funerarios que muestran además la intención de honrar públicamente al difunto, encontramos que la mitad de los documentos epigráficos que implican a mujeres de nuestra zona tienen una intencionalidad honorífica. De hecho, las dos terceras partes de las mujeres recogidas en nuestro estudio son de condición libre y disfrutaban de una situación socioeconómica acomodada, que las convierte ocasionalmente en dueñas de esclavos y patronas de libertos, como *Fulvia Catulla*, patrona del liberto *Fulvius Homullus* (IRC II, 34). Casi la mitad de ellas forman parte de grupos gentilicios perfectamente identificados de notables municipales. En este sentido, da la impresión que son los grupos sociales privilegiados, las élites municipales, quienes protagonizan el hábito epigráfico en nuestra zona, dando como resultado esta alta incidencia de los monumentos honoríficos y de notable calidad.<sup>16</sup>

Algo más de la mitad (55%) de las mujeres implicadas en las dedicaciones epigráficas de la comunidad de Lleida toman un papel activo en las mismas, es decir, de dedicantes, mientras que el resto (45%) están en posición de dedicadas. La mayor parte (72%) de nuestras dedicantes erigen el monumento solas, si bien en algunos casos (17%) como ejecutorias testamentarias de un varón difunto (IRC II, 31, 39, 53). Un grupo menos numeroso (28%) dedican acompañadas de otros varones de su familia, con mayor frecuencia el esposo

(IRC II, 19, 35, 52), y puntualmente el cuñado (IRC II, 39) y el tío paterno (IRC II, 39). Estas mujeres dedicantes dirigen sus monumentos mayoritariamente a familiares varones, sobre todo al hijo (IRC II, 3, 24, 26, 29, 35, 39) y al esposo (IRC II, 2, 11, 47, 54), y en menor medida a su hermano (IRC II, 30, 39, 53), padre (IRC II, 31) o patrono (IRC II, 75). Las dedicaciones a las hijas (IRC II, 6, 19, 76) ocupan un lugar similar a las dirigidas a los hijos varones, y puntualmente se dedica a la suegra (IRC II, 50). En cuanto a las mujeres objeto del monumento, es decir, que figuran en él en posición de dedicadas, observamos la tendencia entre aquellas de origen servil a omitir el autor de la dedicación (libertas: IRC II, 5, 40, 85; origen servil dudoso: IRC II, 10; libres: IRC II, 82). Entre las de condición libre, los parientes masculinos y femeninos participan de forma equilibrada en las dedicaciones, que emanan mayoritariamente del marido (IRC II, 18, 36, 41, 43), de la madre (IRC II, 6, 76) y de ambos padres (IRC II, 19, 52) y puntualmente de la familia política (yerno: IRC II, 33; nuera: IRC II, 50), o de sus libertos (IRC II, 34). Priman, por tanto, en el sentido de las dedicaciones los lazos familiares de primer grado por encima de otros inferiores y de las relaciones de dependencia personal.

Este papel activo de las mujeres en las dedicaciones, que dirigen sobre todo a sus familiares varones, apunta al que es el rasgo más sobresaliente de la documentación analizada: el importante papel de las mujeres en la actividad social municipal. Su actitud de respaldo a los intereses públicos de sus familias da lugar a una serie de dedicaciones pseudooficiales, en las que honran a varones de su familia que ocuparon magistraturas o jugaron un papel relevante en sus municipios (IRC II, 2, 3, 11, 24, 26, 29, 30, 31, 35, 39, 53, 54). En menor medida, pero de forma significativa, son ellas las que reciben los honores de miembros de su familia. Así *Aemilia L.f. Materna*, cuyos padres, miembros de los *Aemilii* y *Fabii*, dos familias notables de *Aeso*, aprovechan su posición privilegiada para consagrar en lugar público un monumento a la *Luna Augusta*,<sup>17</sup> uniéndolo a su acto generoso la memoria de su hija difunta (IRC II, 19). *Fulvia L. Fulvii Restuti f. Catulla* recibe el homenaje de su liberto, *Fulvius Homullus* (IRC II, 34). Especialmente interesantes son los casos de *Atilia Paterna* (IRC II, 33) y *Porcia Catulla* (IRC II, 50), ambas honradas en su posición de suegras, por su yerno la primera y por su nuera la segunda, protagonismo probablemente propiciado por la desaparición de otros varones de la familia (padre, hermano y marido), que hacía recaer en ellas la herencia de importantes patrimonios familiares y las convertía en la cabeza visible de las familias políticas de los dedicantes.

Precisamente, la protección de los patrimonios es la causa de la política matrimonial endogámica que detectamos entre las principales familias de las élites

14. Este hecho puede constituir una peculiaridad autóctona en la onomástica de *Aeso*, pero, habida cuenta del carácter minoritario de estos casos, no parece que podamos considerarlo una costumbre, como se ha sugerido en ocasiones, cfr. TRANOY 1976, 99; SEGUI 1984/85, 133 (nota 33). Este tipo de esquema onomástico se repite también en el individuo honrado en IRC II, 75, un pedestal procedente de Florejac, del área de *Iesso* (Guissona): *M. Caecilius M. Caecilii Arguti f. Gal. Probus*.

15. Sobre la relación entre este tipo de formulario y el papel de estas damas en la transmisión de los patrimonios familiares, cfr. IRC II, p. 72.

16. FABRE 1985, 670-671, donde se constata además el predominio de los pedestales, tanto entre los monumentos honoríficos como los funerarios, que presentan en ciertos casos una ambigüedad de contenido entre lo funerario y lo honorífico.

17. Es posible que en esta zona, próxima al área pirenaica, esta *Luna Augusta* recubra alguna deidad de raíz prerromana, cfr. BLÁZQUEZ 1976, 656.

municipales de la zona. Los enlaces conyugales constatables de nuestro grupo de mujeres hispanorromanas implican a un número muy reducido de familias, todas ellas integradas en las aristocracias municipales. Así, las uniones de mujeres de la *gens Fabia* con miembros de los *Licinii* (IRC II, 19, 39) en *Aeso*, y especialmente las de las mujeres de la *gens Porcia* con los *Licinii* (IRC II, 2, 41, 50) en *Aeso* e *Ilerda*<sup>18</sup> y con los *Antonii* (IRC II, 24) en *Aeso*. Igualmente, constatamos lazos entre las mujeres de la *gens Licinia* y los *Cornelii* en *Ilerda* (IRC II, 11) y con los *Fabii* en *Aeso* (IRC II, 26, 29), y de las de la *gens Atilia* con los *Aemilii* (IRC II, 54) y *Licinii* (IRC II, 33), de forma indirecta, en *Aeso* y a un nivel inferior, entre individuos de origen servil, con los *Antonii* (IRC II, 18) en *Iesso*.<sup>19</sup>

Ahora bien, la relación de estas mujeres con el ámbito público, aunque importante, siempre es indirecta. Sólo *Aemilia Paterna* (IRC II, 21) ostenta un cargo público, el de *flaminica perpetua*, y el monumento votivo que consagra a la *Victoria Augusta* es el único, emanado de la voluntad de una mujer de nuestro ámbito de estudio, que presenta un carácter directamente oficial. Igualmente, aunque buena parte de estos monumentos estuvieran ubicados en lugares públicos, y a pesar de la evidente voluntad de proyección exterior de los mismos, responden a una iniciativa privada, y únicamente *Maria Calpurnia* (IRC II, 35) recibe el permiso explícito y la sanción del *ordo decurionum* para la estatua equestre y la *sportula* con la que ella y su marido honran la memoria de su hijo, un joven de dieciocho años que falleció antes de poder acceder a la carrera pública en el municipio, a la que seguramente estaba destinado.<sup>20</sup>

Por lo que se refiere a las relaciones de dependencia personal, las mujeres de origen servil ascienden a una tercera parte del total del grupo estudiado, y se ubican en un núcleo muy concreto de familias gentilicias, con seguridad entre los *Afranii*, *Antonii* y *Caecilii*, y quizá también entre los *Atilii*, *Marcii*, *Marii*, *Servilii* y *Valerii*. En definitiva, las mujeres de los grupos gentilicios más importantes participan escasamente en las redes de dependencia personal, tanto en la posición de dueñas y patronas (IRC II, 34), como en las de libertas, y destaca la ausencia de los más notables, como *Aemilii*, *Porcii*, *Licinii* o *Fabii*. Sólo una pequeña parte de las esclavas y libertas explicitan su condición: *Afrania L. l. Crhocale-sic* (IRC II, 5), *Afrania L. l. Galliopa* (IRC II, 35), *Antonia L. Antonii Silvani l. Saturnina* (IRC II, 40), *Caecilia Tyche* (IRC II, 75). En la mayor parte de los casos es la presencia de onomástica griega<sup>21</sup> y el

entorno familiar<sup>22</sup> el que nos hace sospechar su origen servil. El deseo de aspirar a una mejor situación y prestigio social es sin duda la causa por la que estas mujeres tratan de disimular su pasado dependiente. De hecho, esta promoción social parece haberse convertido en realidad en los casos de *Marcia Tempestiva* (IRC II, 3), cuyo hijo *G. Marcius Gal. Masclus* desarrolla el *cursus* de *aedil*, *Ilvir* y *flamen* en *Ilerda*, y *Maria Calpurnia* (IRC II, 35), que, junto con su esposo *Marius Marianus*, manifiesta una situación económica desahogada y una notable influencia pública al erigir en honor de su hijo difunto una estatua ecuestre en el lugar autorizado por el *ordo* de *Aeso*.

En definitiva, el análisis antroponímico, familiar y social de nuestras mujeres revela en éstas unas peculiaridades propias en el marco general de la sociedad de *Hispania* romana. En *Lleida* romana y su provincia estamos sobre todo en presencia de mujeres de condición social acomodada, en buena parte miembros de las principales familias de las élites municipales, inmersas en un ambiente profundamente romanizado. Su perfecta integración en la forma de vida romana se manifiesta, en primer lugar, en su onomástica, muy latinizada y que responde plenamente a los esquemas antroponímicos romanos, en su mayor parte de época alto-imperial aunque con casos puntuales también de onomástica tardo-romana. Igualmente, este aspecto se refleja en su actitud activa y participativa en el hábito epigráfico, respaldando con sus dedicaciones la influencia pública de sus grupos gentilicios en la vida municipal, y poniendo de manifiesto, bien como objeto de honores por sus familiares, o como ejecutoras testamentarias, el papel destacado que jugaron en la transmisión de patrimonios y derechos de herencia en las grandes familias de los principales municipios de la zona.

La profunda latinización onomástica de estas mujeres, su integración en unas élites fuertes, romanizadas, de alto nivel socioeconómico, y sus lazos indirectos con el ámbito público municipal aproxima su imagen social a la de las grandes damas de la aristocracia hispanorromana, especialmente de la Bética y el Levante. Sin embargo, integradas en pequeños municipios del interior, en sociedades provincianas conservadoras, no alcanzan el refinamiento y la variedad de posibilidades de la forma de vida e inserción social de éstas, que sacaban el máximo partido socioeconómico y público a las opciones de promoción que su rango les ofrecía

22. IRC II, 18, *Atilia Spurii f. Lucilla*, además de una filiación que evidencia que es fruto de una unión desigual (cfr. nota 35), está casada con un individuo con onomástica griega, *M. Antonius Inachus*, cfr. SOLIN 1982, 641, 1351; IRC II, 3, *Marcia Tempestiva* tiene un hijo homónimo, *G. Marcius Gal. Masclus*, que no porta filiación, y que podría ser fruto del concubinato de una liberta con su antiguo dueño, mientras que su hermana, *Sempronia Tempestiva*, es ya fruto del posterior matrimonio con efectos legales de patrono y liberta; IRC II, 35, la identidad de *nomen* de *Maria Calpurnia* y su esposo *Marius Marianus* hace sospechar el origen servil de la pareja; IRC II, 52, *Valeria Surisca*, parece hija de una pareja con el mismo gentilicio y *cognomina griegos*, *Valeria Lau[—]* (cfr. nota 84) y *Valerius Eupo[—]*, cfr. SOLIN 1982, 1534 (index), que ofrece múltiples posibilidades de *cognomina* con el inicio *Eupo-*.

18. Sobre el estatuto de *Ilerda*, cfr. GALSTERER 1971, 11; WIEGELS 1985, 116.

19. Sobre el estatuto de *Iesso*, cfr. WIEGELS 1985, 115.

20. SEGUI 1984/85, 129-139, se trata de un tipo de liberalidad (estatua ecuestre y *sportula*) poco frecuente en la zona, más propia del ámbito bético.

21. Cfr. nota 31; IRC II, 76, *Servilia Praepusa* y su hija *Lesbia*, cfr. SOLIN 1982, 906, 585; IRC II, 52, *Valeria Lau[—]*, cfr. SOLIN 1982, 1547 (index) ofrece varias posibilidades: *Laudamia*, *Laudice/a*; IRC II, 4, *[—] Corinthia*, cfr. SOLIN 1982, 581, 1337; IRC II, 10, *Theodora*, cfr. SOLIN 1982, 76, 178.

(NEILA 1989, 136-169; GALLEGO 1991, 53-62, 197-202, 203-208, 225-230; GALLEGO 1992a, 356-358; GALLEGO 1994a, 451-456; GALLEGO 1994b, 267-275). Por otro lado, el estudio onomástico manifiesta una corriente de relación de nuestro grupo de mujeres con los vecinos territorios celtibéricos, que se evidencia especialmente en el origen de determinados *cognomina*. Es por ello que la imagen antroponímica y social de mujer hispanorromana de Lleida, aunque próxima a la forma de vida profundamente romanizada de sus compañeras de los grandes núcleos urbanos del litoral levantino, absorbe también influencias de la vecina Celtiberia, cuyas mujeres se caracterizan por una fusión personal y muy acusada de pervivencias de raíz prerromana indígena junto con las formas características onomásticas, familiares y sociales romanas (GALLEGO 1992b, 333-344; GALLEGO 1993, 395-408; GALLEGO 1998, 299-324).

En este ambiente netamente romano, es difícil localizar la pervivencia de comportamientos y peculiaridades autóctonas de origen indígena, aunque desde luego llama la atención un sobresaliente protagonismo de la mujer en la esfera familiar, muy marcado en las élites sociales, que trasciende de forma indirecta al ámbito público, y que, aunque sea acorde con el desarrollo privado y público de la forma de vida de las grandes damas romanas de época imperial, no tiene por qué suponer una ruptura con la consideración que rodeaba a la mujer en la anterior etapa prerromana.<sup>23</sup>

Henar Gallego Franco

Departamento de Historia Antigua  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Valladolid  
Plaza del Campus, s/n  
47011 Valladolid

23. GALLEGO 1991, 12-13, sobre el papel de la mujer de las élites iberas como transmisora del linaje, así como sobre el empleo de las uniones matrimoniales para reforzar los pactos políticos y el poder del grupo, bien con recién llegados, como los caudillos cartagineses (Diodoro, XXV, 12; Livio, XXIV,41,7; Silio Itálico, III, 97) o de forma endogámica, así por ejemplo, la mujer de Mandonio era hermana de Indíbil, otro importante jefe ilergete (Polibio, X, 18,3). Cfr. BALIL 1965, 336; BALIL 1972, 45; RUIZ 1977, 149; SUREDA, 259; MARTÍNEZ 1986, 393; LUCAS 1986, 350-351.

Nomen	Cognomen	Tip. Cognom.	Edad	Dato social	Divinidad	Lugar/halla	Cronología	Tipo insc.	Dedicante	Bibliograf.
Aemilia	Paterna	R	0	En honor y memoria de ella	Luna Augusta	Isona	Fl-MII	V		INC. II, 19
Aemilia	Paterna	R	0	Aesonensis; Flaminica Pereptua	Victoria Augusta	Isona	I-II	V	D	IRC. II, 21
Aemilia	Presa	R	0	Heres ex Testamento		Isona	II	H	D	IRC. II, 39
Afrania	Chocale-sic	G	0	Liberta		Lleida	I	F		IRC. II, 5
Afrania	Galliopa	G	70	Liberta		Castellsauba (Belianes)	I	F		IRC. II, 85
Afrania	Galliopa	G	0	Patrona		Castellsauba (Belianes)	I	F		IRC. II, 86
Antonia	(...)		0			Isona		F		IRC. II, 44
Antonia	Saturnina	R	0	Liberta		Isona	II	F		IRC. II, 40
Atilia	Luella	R	0	Hija natural?, esposo Liberto?		Torre dels Canonges (Guissona)	II	F		IRC. II, 18
Atilia	Paterna	R	75	Aesonensis; elite social		Isona	II	F		IRC. II, 33
Atilia	Vera	R	0	Esposa de un militar notable		Perolet	II	H	D	IRC. II, 54
Caecilia	Tyche	G	0	Liberta; de suo F. C.		Guissona	II	H	D	IRC. II, 75
Fabia	C (...)		0	Heres ex testamento		Isona	II	H	D	IRC. II, 39
Fabia	Fusca	R	0	Dedicación de estátua	Luna Augusta	Isona	Fl-MII	H	D	IRC. II, 19
Fabia	Proximilla	R	0			Isona	Fl-CII	F		IRC. II, 42
Fulvia	Catulla	R	40	Aesonensis; Patrona		Isona	MII-CIII	F		IRC. II, 34
Iunia			0			Florejacs	I	F		IRC. II, 83
Licinia	Nigrina	R	0	Esposa de un edil, Ivir y Flamen		Aitona	II	H	D	IRC. II, 11
Licinia	Numantina	R	0	Madre de un Aedilis		Isona	II	H	D	IRC. II, 26
Licinia	Numantina	R	0	Madre de un Ivir		Isona	II	H	D	IRC. II, 29
Marcia	Tempestiva	R	0	Madre de un Aedilis, Ivir y Flamen		Lleida	MII	H	D	IRC. II, 3
Marcia	Tempestiva	R	0			Lleida	MII	H	D	IRC. II, 6
Marcia	Tempestiva	R	0			Lleida	MII	H		IRC. II, 7
Maria	Calpurnia		0	Estátua equestre y Sportula		Isona	MII-FII	H	D	IRC. II, 35
Porcia	Catulla 1	R	0	Hermana de un Ivir		Isona	II	F	D	IRC. II, 30
Porcia	Catulla 1	R	0			Isona	II	F		IRC. II, 41
Porcia	Catulla 1	R	0			Covet	II	F	H	IRC. II, 50
Porcia	Catulla 2	R	0	Sobrino y nuera de Porcia Catulla		Covet	II	F	D	IRC. II, 50
Porcia	Nigrina	R	0	Esposa de un Aedilis, Ivir y Flamen		Lleida	MII	H	D	IRC. II, 2
Porcia	Procula	R	0	Hija de un Ivir; ex testamento		Isona	II	H	D	IRC. II, 31
Porcia	Procula	R	0	Ex testamento		Castell de Llorda	II	H	D	IRC. II, 53
Porcia	Serana	R	0	Madre de una Ivir y equestre		Isona	II	H	D	IRC. II, 24
Sempronia	Tempestiva	R	0	Hermana de un magistrado		Lleida	MII	H		IRC. II, 6
Servilia?	Praepusa	G	0	Liberta?		Guissona	II	F	D	IRC. II, 76
Servilia	Serviana	R	0			Lleida		F		IRC. II, 8
Valeria	Lau (...)		0	Liberta?		Lhimiana	I	F	D	IRC. II, 52
Valeria	Surisca	I	0	Liberta?		Lhimiana	I	F		IRC. II, 52
Valeria	Valentina	R	0	Aesonensis		Isona	MII-CIII	F		IRC. II, 36
(...)	Catulla	R	0			Abella de la Conca		F		IRC. II, 46
(...)	Cartago	R	0	Sierva?; Paleocristiana		Guissona	IV-CV	F		IRC. II, 82

## Bibliografía

---

ABASCAL 1984

J. M. Abascal Palazón, «Los cognomina de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica», *Lucentum*, III, 219-260.

ABASCAL 1994

J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.

ABASOLO 1974

J. A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.

ABASOLO 1978

J. A. Abásolo, *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos*, Burgos.

ALBERTOS 1977

M. L. Albertos, «La mujer hispanorromana a través de la epigrafía», *Homenaje a García y Bellido*, III, 179-198.

ALFOLDY 1975

G. Alföldy, *Die römischen inschriften von Tarraco*, Berlín.

BALIL 1965

A. Balil, «Riqueza y sociedad en la España Romana (III-I aC)», *Hispania*, XXV, 335 ss.

BALIL 1972

A. Balil, «Economía y sociedad en la España prerromana», *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 17, 39-49.

BLÁZQUEZ 1976

J. M. Blázquez, «Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (ss. IV y V)», *VI Congrès International d'Études Classiques (Madrid 1974)*, Paris, 63-94.

CRESPO, SAGREDO 1978

S. Crespo Ortiz de Zárate, L. Sagredo San Eustaquio, *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*, Palencia.

CRESPO 1987

S. Crespo Ortiz de Zárate, «Fuentes epigráficas para el estudio de las formas religiosas en el *conventus cluniensis* durante la época romana», *Homenaje a F.R. Adrados, II*, Madrid, 191-223.

CRESPO 1996

S. Crespo Ortiz de Zárate, «Los gentilicios hispanorromanos de Celtiberia y su expresión social», *Hispania Antiqua*, XX, 149-170.

FABRE *et al.* 1985

G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, Paris.

FABRE *et al.* 1985'

F. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, «La producción epigráfica de Isona», *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 667-699.

FERNÁNDEZ 1978

M.<sup>a</sup> C. Fernández Aller, *Epigrafía y numismática romanas en el Museo Arqueológico de León*, León.

GALLEGO 1991

H. Gallego Franco, *Femina Dignissima. Mujer y Sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid.

- GALLEGO 1992a  
H. Gallego Franco, «La consideración en torno a la mujer y su proyección en la sociedad de Hispania Antigua», *Hispania Antiqua*, XVI, 345-362.
- GALLEGO 1992b  
H. Gallego Franco, «Una visión del ámbito social femenino en Soria hispanorromana», *Celtiberia*, julio-diciembre, 333-344.
- GALLEGO 1993  
H. Gallego Franco, «Romanización y pervivencia indígena en Hispania Antigua: la condición femenina en la Meseta», *Hispania Antiqua*, XVII, 395-408.
- GALLEGO 1994a  
H. Gallego Franco, «Integración de la mujer en las estructuras oficiales de Hispania altoimperial», *Homenaje al prof. Dr. F.J. Presedo Velo*, Sevilla, 451-456.
- GALLEGO 1994b  
H. Gallego Franco, «Laudationes, Impensa Funeris, Locus Sepulturae: La mujer y los honores funerarios en Hispania», *Hispania Antiqua*, XVIII, 267-275.
- GALLEGO 1995  
H. Gallego Franco, «Realidades Onomásticas y Sociales de la mujer hispanorromana palentina», *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, 641-653.
- GALLEGO 1997  
H. Gallego Franco, «Los *cognomina* de parentesco en las provincias romanas del Alto y Medio Danubio», *Pre-Actas del XI Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina*, Asociación Internacional de Epigrafía Griega y Latina (A.I.E.G.L.), Roma, 787-794.
- GALLEGO 1998a  
H. Gallego Franco, «Onomástica y estructuras familiares: la mujer en Hispania central», *Hispania Antiqua*, XXII, 299-324.
- GALLEGO 1998b  
H. Gallego Franco, «La mujer en las estructuras antropológicas, familiares y sociales de Navarra romana», *Actas del IV Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, 14-17 septiembre, 1998*, Pamplona, 87-98.
- GALSTERER 1971  
H. Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, *Madridrer Forschungen*, 8.
- HOLDER 1961  
A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol. I, Graz.
- HOLDER 1962  
A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz*, vol. II, Graz.
- JIMENO 1980  
A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria.
- KAJANTO 1965  
I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki.
- KNAPP  
R. C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Los Ángeles.
- KONRAD 1978  
C. F. Konrad, «Afranius Imperator», *Hispania Antiqua*, VIII, 67-76.
- LARA 1973  
F. Lara Peinado, *Epigrafía romana de Lérida*, Lleida.
- LOZANO 1993  
A. Lozano, «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Noviembre, 1989)*, Salamanca, 361-374.
- LUCAS 1986  
M. R. Lucas Pellicer, «La mujer: símbolo de fecundidad en la España prerromana», *La mujer en el Mundo Antigo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 345-380.
- MARINER 1973  
S. Mariner, *Inscripciones romanas de Barcelona*, Barcelona.
- MARTÍNEZ 1986  
C. Martínez López, «Las mujeres de la Península Ibérica durante la conquista cartaginesa y romana», *La mujer en el Mundo Antigo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 387-396.
- NEILA 1989  
J. F. Rodríguez Neila, «Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania romana», *Veleia*, 6, 136-169.
- PENA 1992  
M. J. Pena, «Emporiae», *Dialoghi di Archeologia*, 1-2, 65-77.
- PÉREZ 1994  
A. Pérez Almoguera, «Dos nuevas inscripciones de Isona, Pallars Jussà. Los Antonii de Aeso», *Pyrenae*, 25, 205-213.
- PÉREZ 1991  
A. Pérez Almoguera, *Lleida romana*, Lleida.
- PONS 1979  
J. Pons, «Marcus Licinius Celtiber, un membre important de la aristocràcia municipal d'Aeso», *Faventia*, 1/1, 99-110.
- RODRÍGUEZ 1986  
J. V. Rodríguez Adrados, «Sistema onomástico de la mujer en el mundo romano», *La Mujer en el Mundo Antigo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 205-216.
- RUIZ 1977  
A. Ruiz Rodríguez, «Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica», *Memorias de Historia Antigua*, I, 141-150.

- SCHULZE 1966  
W. Schulze, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin.
- SEGUI 1984-1985  
J. J. Seguí, «Nueva lectura de un epígrafe de Isona (CIL II 4465)», *Studia Historica*, vol. II-III, n.º 1, 129-139.
- SEGUI 1991  
J. J. Seguí, «Las familias de *Valentia* durante el Alto Imperio Romano. I», *Saitabi*, XLI, 167-187.
- SOLIN 1971  
H. Solin, *Beitrage zur kenntnis der griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki.
- SOLIN 1982  
H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlin.
- SOLIN 1988  
H. Solin/O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim/Zürich/New York.
- SUREDA 1979  
N. Sureda, *Las fuentes sobre Tartessos y su relación con el sureste peninsular*, Murcia.
- TRANOY 1976  
A. Tranoy, «Les dimensions sociales de la romanisation dans la Peninsule Ibérique dès origines à la fin de l'Empire. Assimilation et resistance a la culture gréco-romaine dans le monde ancien», *Travaux du VI Congrès International d'Études Classiques (Madrid, septembre 1974)*, París, 99 ss.
- UNTERMANN 1965  
J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid.
- WIEGELS 1985  
R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, *Madriider Forschungen*, 13.
- WILLIAMS 1988  
R. S. Williams, B. P. Williams, «Cn. Pompeius Magnus and L. Afranius: failure to secure the eastern settlement», *The Classical Journal*, 83/3, 198-206.